

**ADENDA No. UNO (01) AL PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE MONTO
MENOR No. 031-2026.**

JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.434.840 expedida en Bogotá D.C., con domicilio y residencia en Sogamoso, obrando en calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P., COSERVICIOS S.A E.S.P.**, identificada con NIT 891.800.031-4, facultado por los Estatutos Sociales de la Empresa, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE, SUSCRIBE LA PRESENTE ADENDA**, la cual tiene como propósito realizar la aclaración de los términos del proceso de contratación de Monto Menor No. 031-2026, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA USO DIARIO PARA EL PERSONAL DE CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO CONVENCIONADO DEL ÁREA OPERATIVA QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, COMERCIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO COSERVICIOS S.A E.S.P.**

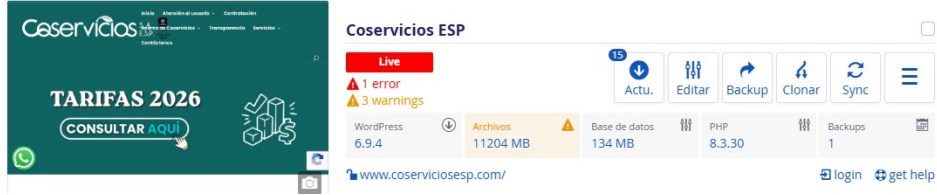
CONSIDERACIONES

1. Que la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. – COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 031-2026 el día seis (06) de mayo de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA USO DIARIO PARA EL PERSONAL DE CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO CONVENCIONADO DEL ÁREA OPERATIVA QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, COMERCIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO COSERVICIOS S.A E.S.P.**
2. Que el cronograma del proceso fue publicado en los medios oficiales institucionales, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación.
3. Que durante el desarrollo del proceso se presentó un incidente tecnológico externo que afectó temporalmente la disponibilidad y normal funcionamiento del portal web institucional, limitando el acceso oportuno a la información del proceso por parte de los posibles oferentes e interesados.

Se adjuntan pruebas de los daños en la página web:

| Nombre del archivo | Tamaño | Fecha y hora | Formato | Identificador |
|---------------------------|----------|------------------|-----------|---------------|
| jojobet-bonus.html | 15,02 KB | 9 may 2026, 6:50 | text/html | 0444 |
| jojobet-guvenilir-mi.html | 16,01 KB | 9 may 2026, 6:50 | text/html | 0444 |
| jojobet-para-cekme.html | 15,17 KB | 9 may 2026, 6:50 | text/html | 0444 |
| jojobet-telegram.html | 15,16 KB | 9 may 2026, 6:50 | text/html | 0444 |

Éstas son sus aplicaciones instaladas. Las aplicaciones se pueden acceder, actualizar, editar, resguardar, clonar, detached, y desinstalar.



4. Que dicha situación pudo afectar las condiciones de publicidad, acceso a la información, pluralidad de oferentes, transparencia e igualdad que deben regir las actuaciones contractuales de la Empresa.
5. Que, con el fin de restablecer plenamente las garantías de participación, asegurar el principio de transparencia y evitar posibles afectaciones al debido proceso contractual, se hace necesario modificar el cronograma inicialmente previsto.
6. Que, en virtud de lo anterior y con el fin de garantizar la transparencia, igualdad de condiciones y libre concurrencia en el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 031-2026, la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. – COSERVICIOS S.A. E.S.P., ha decidido realizar las siguientes modificaciones en el cronograma del proceso mediante adenda debidamente publicada.

Por lo anteriormente expuesto:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: MODIFICAR EL CRONOGRAMA. establecido en el Capítulo VI del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

| | | |
|---|---|---|
| <p><u>4. RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE ADENDA SÍ PROCEDE- CASO CONTRARIO, CONTINUA PLIEGO INICIAL</u></p> | <p>MIÉRCOLES 13 de MAYO de 2026 <u>DESDE</u> las 16:00 horas.</p> | <p><u>SE DA RESPUESTA EN:</u></p> <p>1. CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADA POR EL OFERENTE (OBSERVADOR) EN EL OFICIO DE OBSERVACIÓN.</p> <p>2. Dirección de Asesoría Legal “DAL” COSERVICIOS S.A. E.S.P. y</p> <p>3. PÁGINA WEB COSERVICIOS S.A. E.S.P.</p> |
| <p><u>5. RECEPCIÓN DE OFERTAS - TENER EN CUENTA PLIEGO DE CONDICIONES</u></p> <p><u>(con adenda inclusive- si aplica)</u></p> | <p>MIÉRCOLES 13 de MAYO de 2026 desde las 16:00 horas HASTA el VIERNES 15 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas</p> | <p><u>SE DEBEN RADICAR EN:</u></p> <p>1. CORRESPONDENCIA DE COSERVICIOS S.A. E.S.P. (SEDE PRINCIPAL) PROPUESTA FÍSICA EN SOBRE CERRADO Y/O:</p> <p>2. CORREO ELECTRONICO radicacion.propuestas@coserviciosesp.com.co UN SOLO ARCHIVO EN PDF DEBIDAMENTE FOLIADO y ORGANIZADO CONFORME A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, CASO CONTRARIO SE RECHAZA.</p> |
| <p><u>6. CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (CONTENIDA EN ACTAS)</u></p> | <p>1. Cierre de Invitación - VIERNES 15 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas (ACTA)</p> <p>2. Apertura de propuestas - VIERNES 15 de MAYO de 2026 a las 17:30 horas (ACTA)</p> | <p><u>SE DA RESPUESTA EN:</u></p> <p>PÁGINA WEB COSERVICIOS S.A. E.S.P.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p><u>7. REUNION COMITÉ DE DOTACION DE COSERVICIOS S.A. E.S.P. (REVISAR CALIDAD DEL SUMINISTRO)</u></p> | <p>MARTES 19 de MAYO de 2026 (HORA PROGRAMADA POR EL COMITÉ)</p> <p>OBSERVACIONES: De ser necesario, por situaciones administrativas se haría adenda ampliando el plazo para dicha reunión, situación por la cual cambiaría el cronograma en sus numerales posteriores.</p> | <p><u>SEDE ADMINISTRATIVA COSERVICIOS S.A. E.S.P.</u></p> |
| <p><u>8. ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA</u></p> | <p>MIÉRCOLES 20 de MAYO de 2026 DESDE las 15:00 horas</p> | <p>PUBLICACIÓN PÀGINA WEB COSERVICIOS S.A. E.S.P.</p> |
| <p><u>9. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN</u></p> | <p>JUEVES 21 de MAYO de 2026 DESDE las 16:30 horas</p> | <p><u>SE DA RESPUESTA EN:</u></p> <p>GERENCIA COSERVICIOS S.A. E.S.P.- y PUBLICACIÓN PÀGINA WEB COSERVICIOS S.A. E.S.P.</p> <hr/> <p><u>SE DA RESPUESTA EN:</u></p> <p>NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN - DIRECCIÓN FÍSICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADA POR EL OFERENTE.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p><u>10. ELABORACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATO</u></p> | <p>VIERNES 22 de MAYO de 2026 DESDE las 08:30 horas</p> | <p>DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y SUPERVISOR DEL CONTRATO - COSERVICIOS S.A. E.S.P.</p> |
|--|---|--|

SEGUNDA: MANTENER INCÓLUMES LAS DEMÁS DISPOSICIONES. Las demás condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas contenidas en el Pliego de Condiciones continúan vigentes y sin modificación.

TERCERO: PUBLICIDAD. La presente Adenda deberá publicarse por los medios oficiales institucionales y comunicarse a los interesados para garantizar el conocimiento oportuno de las modificaciones efectuadas.

CUARTO: VIGENCIA. La presente Adenda rige a partir de la fecha de su publicación.

Para constancia se firma en Sogamoso-Boyacá, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO
GERENTE